

<b>MINISTERIO</b>	<b>Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.</b> Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Red.es
<b>Línea de ayuda</b>	
<b>Objetivo</b>	Digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo
<b>Dotación</b>	<b>Aprox. 3.000 millones de euros</b>
<b>Alcance</b>	1 Millón de Pymes y autónomos en ámbito nacional
<b>Descripción de la ayuda</b>	<b>“Bono digital”</b> para contratar soluciones de digitalización, adecuadas a su nivel de madurez digital, mediante acuerdos con <b>agentes digitalizadores adheridos.</b>
<b>Destinatarios y cuantías del bono digital</b>	<b>Pymes y autónomos</b> , en tres segmentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Segmento 1: Pymes <u>10-49 empleados</u> → <b>12.000€</b></li> <li>- Segmento 2: Pymes/microempresas <u>3-9 empleados</u> → <b>6.000€</b></li> <li>- Segmento 3: Pymes/microempresas <u>1-2 empleados y personas en situación de autoempleo</u> → <b>2.000€</b></li> </ul>
<b>Registro previo</b>	<b>Registro</b> en <a href="http://www.acelerapyme.es">www.acelerapyme.es</a> para la realización del test de diagnóstico digital.
<b>Bases reguladoras</b>	Publicadas en Orden ETD/1498/2021 (BOE 30/12/2021).
<b>Convocatoria</b>	Publicadas ayudas para empresas del Segmento 1 (anuncio oficial en BOE 26/01/22). Cuantía: 500M€. Plazo presentación 15/03/22 – 15/09/22

### **¿Qué es?**

Un programa que acompaña a pymes y autónomos en su proceso de transformación digital.

### **¿Cómo?**

Con ayudas económicas (**bono digital**) que les permiten acceder a un gran catálogo de **soluciones digitales** y a agentes digitalizadores que ofrecen estos servicios dentro de las siguientes **categorías**:

- 1. Sitio web y presencia en Internet:** Creación de una página web y/o la prestación de servicios que proporcionen posicionamiento básico en internet.
- 2. Comercio electrónico:** Creación de una tienda online de compraventa de productos y/o servicios que utilice medios digitales para su intercambio.
- 3. Gestión de Redes Sociales:** Promocionar a las empresas beneficiarias en redes sociales.
- 4. Gestión de Clientes:** Digitalizar y optimizar la gestión de las relaciones comerciales con los clientes.
- 5. Business Intelligence y Analítica:** Explotación de datos de la empresa para la mejora del proceso de toma de decisiones.
- 6. Gestión de Procesos:** Digitalizar y/o automatizar procesos de negocio relacionados con los aspectos operativos o productivos de las empresas beneficiarias.
- 7. Factura Electrónica:** Digitalizar el flujo de emisión de facturas entre las empresas beneficiarias y sus clientes.
- 8. Servicios y herramientas de Oficina Virtual:** Implantar soluciones interactivas y funcionales que permitan la colaboración más eficiente entre los trabajadores de las empresas beneficiarias.
- 9. Comunicaciones Seguras:** Proporcionar a las empresas beneficiarias seguridad en las conexiones entre los dispositivos de sus empleados y la empresa.
- 10. Ciberseguridad:** Proporcionar a las empresas beneficiarias seguridad básica y avanzada para los dispositivos de sus empleados.